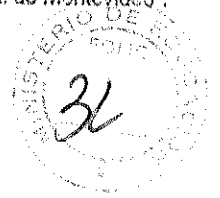




Ministerio de Educación

RESOLUCION N°

1864



BUENOS AIRES, = 4 NOV 2014

VISTO el expediente N°S01:0002978/2013 del registro de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTE Y CIENCIAS SOCIALES, por el cual la mencionada Institución Universitaria, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR EN INGLÉS, según lo aprobado por Resolución del Rector Normalizador N° 1883/11, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE

Stall



Ministerio de Educación



POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR EN INGLÉS, que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS perteneciente a la carrera de PROFESORADO EN INGLÉS a dictarse bajo la modalidad presencial en la FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTE Y CIENCIAS SOCIALES, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR EN INGLÉS, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*T
all*

1864

RESOLUCION N°

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

1864



ANEXO I

**ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR EN INGLÉS, QUE EXPIDE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE HUMANIDADES,
ARTE Y CIENCIAS SOCIALES**

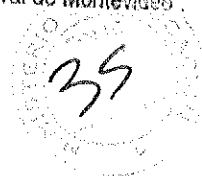
- PLANIFICAR, CONDUCIR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE VINCULADOS A LA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS EN EGB 3, POLIMODAL O SUS EQUIVALENTES Y EN EL NIVEL SUPERIOR.
- ASESORAR EN LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO.
- PARTICIPAR EN EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA EPISTEMOLÓGICA.
- PARTICIPAR EN EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y EDUCATIVA.

T
de all



Ministerio de Educación

1864



ANEXO II

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTE Y CIENCIAS SOCIALES
TÍTULO: PROFESOR EN INGLÉS**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			
11411	EPISTEMOLOGIA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
11412	TEORIA SOCIAL Y DEL ESTADO	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
11413	SEMIÓTICA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
11414	LENGUA INGLESA I	Anual	6	192	-	Presencial	
11415	FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Anual	3	96	-	Presencial	
11416	GRAMÁTICA I	Anual	3	96	-	Presencial	
11417	TALLER INTEGRADOR DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	Anual	3	96	-	Presencial	
11418	CIVILIZACIÓN Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA I	Anual	3	96	-	Presencial	
11429	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Anual	3	96	-	Presencial	
114210	PEDAGOGÍA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
114211	PROBLEMÁTICA DEL APRENDIZAJE	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
114212	DIDÁCTICA	Anual	3	96	-	Presencial	
114213	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS I	Anual	2	64	11414-11415-11416-11417-11418	Presencial	
114214	LENGUA INGLESA II	Anual	5	160	11414-11417	Presencial	
114215	FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Anual	3	96	11415-11417	Presencial	
114216	CIENCIAS DEL LENGUAJE I	Anual	2	64	11414	Presencial	
114217	CIVILIZACIÓN Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA II	Anual	3	96	11418	Presencial	
114218	GRAMÁTICA II	Anual	3	96	11416	Presencial	
114319	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	Anual	3	96	11429-114210	Presencial	
114320	POLÍTICA EDUCATIVA	Cuatrimestral	3	48	11429-114210	Presencial	

Handwritten signature



Ministerio de Educación

1866



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			
11432 1	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Anual	3	96	114210-114211- 114212	Presencial	
11432 2	SEMINARIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I	Cuatrimstral	3	48	11417-11418-11 4213-114214-11 4215-114218	Presencial	
11432 3	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS II	Anual	3	96	11417-11418-11 4213-114214-11 4215-114218	Presencial	
11432 4	LENGUA INGLESA III	Anual	4	128	114214-114215- 114217-114218	Presencial	
11432 5	FONÉTICA Y FONOLOGÍA III	Anual	2	64	114214-114215	Presencial	
11432 6	ESTRUCTURAS COMPARADAS	Anual	2	64	114214-114215- 114216-114218	Presencial	
11432 7	CIENCIAS DEL LENGUAJE II	Anual	2	64	114216	Presencial	
11432 8	LITERATURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA I	Anual	3	96	114217	Presencial	
11432 9	SEMINARIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II	Cuatrimstral	3	48	114322	Presencial	
11443 0	TALLER DE ACCIÓN EDUCATIVA	Anual	15	480	114319-114320- 114321-114329- 114323-114324- 114325-114326- 114327-114328	Presencial	
11443 1	LENGUA INGLESA IV	Anual	4	128	114324-114325	Presencial	
11443 2	CIENCIAS DEL LENGUAJE III	Anual	2	64	114324-114326- 114327	Presencial	
11443 3	LITERATURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA II	Anual	3	96	114328	Presencial	
11443 4	DERECHOS HUMANOS	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
	LENGUA EXTRANJERA	Anual	3	96	-	Presencial	1 *
	INFORMÁTICA	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	2 *

TÍTULO: PROFESOR EN INGLÉS

CARGA HORARIA TOTAL: 3392 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Un nivel anual de uno de los siguientes idiomas: italiano, francés, alemán, griego o portugués.

2 * Un nivel cuatrimstral de Informática.

92
all